



## CALENDARIO ORIENTATIVO REUTILIZACIÓN. CURSO 2015/2016

CALENDARIO	ACTUACIÓN
25 febrero 2015	Publicación de la Orden.
Desde 25 de febrero hasta el inicio del período de presentación de solicitudes	Actuaciones previas de actualización de los datos personales de las fichas de los alumnos en Delphos y sincronización de Papas con Delphos Actuaciones informativas a realizar antes del inicio del período de presentación de solicitudes.
Del 3 al 17 de marzo	Periodo de presentación de solicitudes en la Plataforma Educativa Papás 2.0 del alumnado que en el curso 2015/16 estará matriculado en 3º o 5º de Educación Primaria o en 2º o 4º ESO Asesorar en el proceso. Verificar en la secretaría virtual que las solicitudes presentadas están completas. El Secretario/a actuará como representante legal del solicitante cuando sea autorizado por los tutores/as.
Hasta el día 27 de marzo	<b>Subsanación</b> de las solicitudes incompletas o con datos erróneos.
Antes del 27 de marzo	<b>Consolidación de solicitudes de Papas a Delphos.</b> Las solicitudes no consolidadas (sin otra consolidada) <u>a todos los efectos no serán tramitadas</u> y se consideran como <b>NO PRESENTADAS</b> :
A partir del 30 de abril	Una vez consolidadas las solicitudes desde Papás los datos cruzados informáticamente con el resto de Administraciones serán volcados en el entorno Delphos (Alumnado > Ayudas > Reutilización de Libros) <b>para comprobación por parte de los centros de lo méritos, solicitud de documentación en su caso y baremación.</b>
Del 19 de mayo al 12 de junio	Verificación, por parte de los centros, en la Aplicación del Programa de Materiales Curriculares de los libros asignados por curso y materia en 3º y 5º de EP y 2º y 4º ESO.
Del 15 al 30 de junio.	<b>Matriculación del alumnado de primaria para el curso 2015/2016.</b>
Del 1 al 15 de julio y del 7 al 11 de septiembre	<b>Matriculación del alumnado de ESO para el curso 2015/2016.</b>
Finales de junio	Recoger los libros de texto prestados en el curso 2014/15, incluso los del alumnado de Educación Secundaria que esté pendiente de la realización de exámenes en el período de evaluación extraordinaria. <u>Descartar</u> los que no se encuentren en condiciones de reutilización. <u>Anotar</u> el número de ejemplares disponibles en la pantalla "Ejemplares del centro" de la aplicación materiales curriculares. <b>La fecha tope es el 8 de julio.</b> Entregar los libros necesarios al alumnado de secundaria que tenga materias pendientes para septiembre.
Para el alumnado ESO a principios de septiembre	<u>Recoger</u> los libros de texto prestados de forma extraordinaria a comienzos de julio para la preparación de las pruebas de evaluación de septiembre. y volver a verificar el número de ejemplares anotados en la pantalla "Ejemplares del centro"
Antes del 11 de septiembre en primaria y del 18 de septiembre en secundaria.	Adjudicación, por parte de la Comisión Gestora del Centro Educativo, de los libros disponibles al alumnado destinatario para realizar la comunicación individualizada en Papas de concesión provisional de los libros de texto
Plazo de reclamación	Será de 5 días naturales a partir de la emisión de los listados de concesión provisional. Las reclamaciones las resolverá, en su caso, la Comisión Gestora.
23 de septiembre	Resolución del procedimiento por parte del titular del Servicio Periférico de Educación, Cultura y Deportes y publicación por los centros del listado definitivo de beneficiarios. Entrega de libros al alumnado destinatario del préstamo.
A partir de la última semana de septiembre	Habilitación del Fondo Bibliográfico Regional.